



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

El presidente interino constitucional de la República, a los defensores de Veracruz. (marzo 30 de 1860)¹

Soldados: a nombre de la patria os felicito y os doy las gracias, por la defensa heroica que habéis hecho de esta hermosa ciudad, asilo de la libertad y residencia del Supremo Gobierno de la República. El enemigo, que creyó intimidaros con sus mortíferas bombas, huye espantado de vuestro valor, de vuestra serenidad y de vuestra unión; huye cubierto de ignominia, porque lejos de abrirse paso, asaltando las murallas que defendíais, sólo ha tenido el bárbaro placer de bombardear á la población inocente, y destruir las propiedades de nacionales y extranjeros.

Soldados: Habéis librado á esta población de la venganza salvaje de los enemigos de la sociedad; habéis hecho respetar á las autoridades legítimas y habéis dado la paz á Veracruz. Retiraos del puesto que habéis defendido con honor; pero tened presente que no ha terminado la campaña, y que aun tenéis que dar la paz á la República, recogiendo muchos laureles en el campo de batalla, miles de bendiciones de vuestros compatriotas y las recompensas debidas á vuestros heroicos sacrificios.

H. Veracruz, Marzo 30 de 1860. — Benito Juárez.

¹ Documentos Básicos, III, p. 130.